

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Inmobiliaria Cabarosi S. A.
Ciudad

Estimado señores.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas, mi informe en calidad de Comisario de la compañía Inmobiliaria Cabarosi S. A., al 31 de Diciembre de 2003.

Se ha efectuado la revisión y análisis de los libros contables y legales de la compañía; también se ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, cumpliendo las resoluciones de la Junta General de Accionistas y al reglamento de la Ley de Compañías.

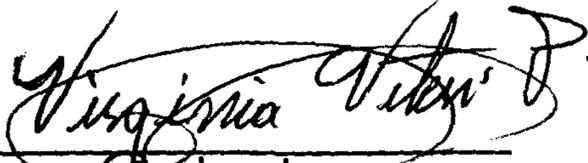
Los libros de Actas, de Expedientes, de Acciones, de Talonario de Acciones, y los registros contables, se llevan de conformidad con las disposiciones - Legales.

Los Estados Financieros reflejan el resultado de las operaciones, de conformidad con los registros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa no ha realizado actividad económica en el presente año.

No teniendo nada más que informar, quedo de ustedes.

Atentamente


Comisario

